DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes setiembre de 2.016, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del llamado a ***Licitación Pública Nacional SBE N° 28/16 "Renovación de Licencias varias para el IPS"*** y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por Resolución sorteo realizado en fecha 30 de agosto de 2016 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de las ofertas presentadas en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- Ing. Com. Claudia Patricia Acosta Gauto, Dirección Operativa de Contrataciones.
- Lic. Diego Ramírez (Miembro Certificado DNCP) Dirección Operativa de Contrataciones.
- Abg. Liliana Julia María Rodríguez Espínola, en representación de la Dirección Jurídica.
- Lic. Juan Carlos Frutos, en representación de la Dirección de Tecnologías de la Información, y de las Comunicaciones.
- Sr. Francisco Santacruz, en representación de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

II. ANTECEDENTES

Por Nota Interna Identificada como GDG/DTI/N° 034/2016 de fecha 03 de marzo de 2016, la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, a través de la Gerencia de Desarrollo y Gestión solicitó el inicio del llamado para la Licitación Pública Nacional "Renovación de Licencias varias del IPS", recepcionada en la Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 07 de marzo de 2016.-

Por Memorándum DBS/TC/N° 516/16 de fecha 21 de abril de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informa que se incluyó en el PAC 2016, con ID N° 310.860, el llamado a Licitación Pública Nacional "Renovación de Licencias varias para el IPS", con un monto total de 9.108.000.000-

La Resolución N° 038-016/16 de fecha 10 de mayo de 2016, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 28/16 "Renovación de Licencias varias para el IPS". Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 28/16 "Renovación de Licencias varias para el IPS"; Art. 3° Dispone que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota GAL/DOC N° 354/16 de fecha 17 de mayo de 2016, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la Licitación Pública Nacional SBE N° 28/16 "Renovación de Licencias varias para el IPS".

En fecha 21, 22 y 23 de mayo de 2016, fue publicado en diarios la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

III.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 002575/16 de fecha 26 de abril de 2016, informó que el pedido afecta al Rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles" de los Programas 1 Administración General y 2 Servicio Social de calidad, que cuenta con CDP N° 883/16 con monto a ejecutarse para el presente ejercicio de G. 1.876.300.000- (Guaraníes Un mil ochocientos setenta y seis millones trescientos mil). Cabe mencionar que el presente llamado es plurianual y afecta los ejercicios 2017, 2018 y 2019 y los pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 310.860 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 11:06 del día 23/08/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 28/16 "Renovación de Licencias varias para el IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING Y SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS SA), INFOCENTER S.A., ONE S.A., CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., INFORMATICA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES S.A. (ITC S.A.), TRONIX S.R.L., SAT S.R.L, PARASOFT S.R.L., EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA., DATA LAB S.A., CG TECNOLOGICAL S.A. y INFORMATICA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (INFOPAR SOLUCIONES TECNOLOGICAS).

Según Acta N° 058/2016 de fecha 24 de agosto de 2016, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. PARASOFT S.R.L. - RUC 80000727-1. Según planilla de precios cotiza por un monto de **G. 1.767.614.400.- (Guaraníes un mil setecientos sesenta y siete millones seiscientos catorce mil cuatrocientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 69.000.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones)** Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 20.1508.0000994.0000.- Total de hojas foliadas 108 (ciento ocho).

2. CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. - RUC 80070889-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 847.999.980.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 69.000.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones)** Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0004626.0000.- Total de hojas foliadas 156 (ciento cincuenta y seis).

3. EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA - RUC 80010664-4. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.896.004.000.- (Guaraníes un mil ochocientos noventa y seis millones cuatro mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 43.056.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones cincuenta y seis mil) cuanta con 3 endosos.** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0007161.0000.- Total de hojas foliadas 268 (doscientos sesenta y ocho).

4. INFORMATICA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES S.A. (ITC S.A.) - RUC 80034665-3. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 890.564.796.- (Guaraníes ochocientos noventa millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0007787.0000.- Total de hojas foliadas 77(setenta y siete).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodrígue
5908

5. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC 80013889-9. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.200.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 37.000.000.- (Guaraníes treinta y siete millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037050/000.- Total de hojas foliadas 90 (noventa).

6. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING Y SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS SA) - RUC 80046953-4. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 151.200.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 4.980.000.- (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta mil)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003289.0000 cuenta con 2 endosos.- Total de hojas foliadas 49 (cuarenta y nueve).

7. CG TECNOLOGICAL S.A. - RUC 80062686-9. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.049.999.976.- (Guaraníes un mil cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y seis) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0007517.0000.- Total de hojas foliadas 39 (treinta y nueve).

8. DATA LAB S.A. - RUC 80030218-4. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.151.999.936.- (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y seis) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037094/000.- Total de hojas foliadas 229 (ciento nueve).

9. ONE S.A. - RUC 80064041-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 929.999.988.- (Guaraníes novecientos veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 37.800.000.- (Guaraníes treinta y siete millones ochocientos mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDAD DE SEGURIDAD S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037073/000.- Total de hojas foliadas 186 (ciento ochenta y seis).

10. INFORMATICA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (INFOPAR SOLUCIONES TECNOLOGICAS) - RUC 80051758-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.356.799.968.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y seis millones setecientos noventa y nuve mil novecientos sesenta y ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 54.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0007791.0000.- Total de hojas foliadas 105 (ciento cinco).

11. TRONIX S.R.L. - RUC 80003030-3. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.854.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y cuatro millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 59.1508.0000711.0000.- Total de hojas foliadas 211 (doscientos once).

12. INFOCENTER S.A. - RUC 80023118-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 715.000.000.- (Guaraníes setecientos quince millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003485.0000.- Total de hojas foliadas 47 (cuarenta y siete).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA:

1. **CGTEC S.A.**

DATALAB S.A.

- ✓ La oferta de la empresa no presenta Autorización del Fabricante (únicamente de un mayorista local).
- ✓ No presenta técnico certificado en la marca Intel security Mcafee antivirus.
- ✓ En la oferta se consigna en forma errónea la marca y el fabricante de los productos ofertados Intel security es propietario de productos Mcafee.
- ✓ En el acto de apertura solo indica antivirus Mcafee for Microsoft Exchange 2013 que solo corresponde a un ítem requerido en el PBC.

SEKIURA

- ✓ En su oferta especifica Kaspersky endpoint security for business select que no cumple con las mismas prestaciones técnicas al antivirus existente.
- ✓ Específica en su oferta Kaspersky security for mail server no cumple lo solicitado solo soporte operación MTA para Linux, no opera MTA Gateway según lo requerido.
- ✓ En el acto de apertura establece en la sesión de la subasta una póliza con vigencia desde 22/08/2016 y fin de vigencia 19/01/2017 lo que corresponde a 149 días desde la etapa de fecha y hora de apertura competitiva, el cual se establece que debe tener vigencia durante todo el calendario.
- ✓ La solución Kaspersky security for mail no opera como MTA Gateway.

SAT S.R.L

- ✓ La empresa SAT S.R.L. no posee experiencia en la provisión de software antivirus con entidades públicas, solicitamos verifiquen.
- ✓ La empresa SAT S.R.L. no presento oferta carpeta de oferta en la apertura de sobres por lo tanto a la no presentación de la oferta física, solicitamos aplicar las sanciones dispuestas en el PBC según la ley de Contrataciones Públicas.

2. **DATALAB S.A.**

CGTEC S.A.

- ✓ No presenta constancia de las especificaciones técnicas del producto ofertado como así también no indica la versión del antivirus que ofrecen como solución, solo mencionan la marca.

3. **ONE S.A.**

ITC S.A.

- ✓ El certificado de técnicos presentados es sobre EMC y no sobre el producto ofertado Veritas Net Backup.
- ✓ Han presentado folletos de productos en idioma ingles lo cual no es aceptado en el pliego.
- ✓ Tenemos conocimiento de que el producto veritas Net Backup no cumpliría con las especificaciones técnicas conforme a la consulta de fecha 27/05/2016 9:23:41 y su respuesta 24/06/2016 12:39:10, asociados a las especificaciones técnicas solicitados en el Pliego, puntos 13, 15, 21, 22, 23 y 24 solicitamos al comité evaluador verifique en detalle este punto.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

4. INFOCENTER S.A.

EXCELSIS

- ✓ Informamos que el formulario de oferta presentado ha sido modificada tanto en formato como en contenido. En el punto 1 del formulario de ofertas realizaron la siguiente modificación en vez de j) ofrecemos proveer los siguientes (bienes /servicios) de conformidad con (…) modificaron: j) ofrecemos proveer los siguientes (servicios) de conformidad con (…).
- ✓ Así también realizaron la siguiente modificación en el punto j) en vez de: (…) y nos comprometemos a que estos (bienes y servicios) cumplan a cabalidad (…) Modificaron: nos comprometemos a que estos (servicios) cumplan a cabalidad (…). Esta modificación es un documento sustancial en motivo de descalificación.
- ✓ A su vez observamos que ofertan la provisión de licencias de software a lo que quiere decir que es una provisión de bienes. Esta modificación además de incorrecta en forma, implica que la empresa no se adecua a requerimientos ya que solo reconoce y se compromete a la correcta entrega de los servicios, y no de los bienes (licencias de software)

Observamos que en la planilla de precios del formulario N°3, formulario de oferta, no se ve el titulo Lista de Precios, lo cual esta modificado, además incluyeron una fila numerada del 1 al 10 que no se encontraba en el formulario original. Estas modificaciones es un documento sustancial es motivo de descalificación.

V. DESCARGOS A LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERATURA.

1. CGTEC S.A.

DATALAB S.A.

- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.
- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.
- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.
- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.

SEKIURA

- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.
- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.
- ✓ Se encuentra detallado en el Punto VII del Informe Jurídico.
- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.

SAT S.R.L

- ✓ Se encuentra detallado en el punto IX del Informe.

2. DATALAB S.A.

CGTEC S.A.

- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.

3. ONE S.A.

ITC S.A.

- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.
- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.
- ✓ Se encuentra detallado en el punto XII del Informe Técnico.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información
y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - M.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

4. INFOCENTER S.A.

EXCELSIS

- ✓ En ese sentido, a través de la Resolución DNCP N° 267 de fecha 8 de febrero de 2012, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha sentado postura, acerca de la posibilidad de que se den errores formales en documentos sustanciales, considerando las disposiciones contenidas en la propia norma aplicable, cual es la prevención del Art. 58 del Decreto 21.909/03, que establece los criterios a tener en cuenta para determinar si un error, omisión o desviación, resulta de carácter sustancial y en consecuencia causante del rechazo de la oferta. Entendemos que el error cometido por la firma EXCELSIS SACIG, constituye desviaciones u omisiones intrascendentes, ya que la información incluida es necesaria para realizar las evaluaciones de las ofertas y por tanto no son sustanciales, ya que las mismas en nada afectan la sustancia de la oferta ni constituye una desviación significativa de la misma.

VI. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

N°	Oferentes	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
1	EXCELSIS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	INFOCENTER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	I TC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	DATA SISTEM SAECA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	CG TEC S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	IT CS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	DATALAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	INFOPAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	PARASOFT S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	CORPORACON SEKIURA SACEI	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
11	TRONIX S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	ONE S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VII. INFORME JURÍDICO.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la ***Licitación Pública Nacional SBE Nº 28/2016"Renovación de Licencias varias para el IPS",*** se remite el informe jurídico correspondiente:

1.-OFERENTE: EXCELSIS S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

2.- OFERENTE: INFOCENTER S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información
y de las Comunicaciones

3.- OFERENTE: ITC S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

4.- OFERENTE: DATA SISTEM S.A.E.C.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

5.- OFERENTE: CGTEC S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

6.- OFERENTE: ITCS S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

7.- OFERENTE: DATA LAB S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

8.- OFERENTE: INFOPAR S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

9.- OFERENTE: PARASOFT S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

10.- OFERENTE: CORPORACION SEKIURA S.A.C.E.I.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que no se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.----

La firma CG TEC S.A. manifestó que la oferente CORPORACION SEKIURA S.AC.E.I tiene una cobertura de póliza de solo 149 días. Al respecto, se indica que la misma tiene una vigencia desde el 22/08/16 a las 00:00 horas hasta el 19/01/17 desde las 00:00 horas. Es decir el día 19 de enero desde las 00:01 no tiene cobertura de póliza.----------

Motivo por el cual se descalifica a dicha empresa.----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.C.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

11.- OFERENTE: TRONIX S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

12.- OFERENTE: ONE S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas se observa que las mismas se ajustan a los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.-

Se solicito a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP No. 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley w 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de contrataciones públicas.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Por lo expuesto anteriormente le solicito me informen si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.

1. **EXCELSIS S.A**

- Héctor Adrian Pérez Amarilla 1.120.456
- Sergio Gustavo Pérez Benítez 394.226
- Arsenio Ocampos Velázquez 513.595
- Daniel Horacio Sauca 1.278.340
- Javier Santiago Cosp Fontclara 442.643
- Carmen Cosp Fontclara 4420.169
- Federico Juan Cosp Fontclara 582.478
- Maria Magdalena Cosp de Flecha 232.968
- Francisco Fernando Cosp Fontclara 285.055
- José Luis Cosp Fontclara 285.054
- María Elvira Ocampos Bestard 3.219.142
- Shirley Patricia González Bogado 1.870.371

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2. INFOCENTER S.A.

- Lida Concepción Vera González 692.060
- Ivonne Huber Vera 3.496.351
- Nicole Elizabeth Huber Vera 3.496.364
- Juan Carlos Pedraglio 2.465.616
- Carlos Gallardo Barrantes 5.323.231
- Blanca Ortiz Guerrero 1.255.149

3. ITC S.A.

- Mario Alberto Bruun Paz ***cedula boliviana*** 1.577.463
- Mariza Gill Guardia **cedula boliviana** 4.575.841
- JuanJosé Tardivo Bernardes 919.765
- RaúlDarío Gutiérrez Yegros 1.085.717
- Alba Marina Sosa 4.482.509
- Ángel Alfredo Ramón Segovia Medina 1.439.760

4. DATA SISTEMS SAECA

- José M. Flecha Cosp. 698.987
- José Luis Cosp 285.054
- Rocío Flecha, 619.911
- María Fernanda Cosp 3.528.758
- Juan Ruax G., 513.799
- Leticia Cosp, 1.405.485

5. CGTEC S.A.

- Gloria Beatriz Soto Sapriza 1.102.171
- Dahomira Elizabeth Lizan Svec 488.117
- Oscar Marcelo Chamorro Lafarja 1.986.665
- Lilian Icela Giménez Espínola 1.566.206
- Victor Baez Genez (Sindico) 4.374.953

6. ITCS S.A.

- Stephanie Barrail Patiño 1578.146
- Gabriel Esculies Arditti 1.566.791
- Mario Morlas centurión (Sindico) 1.543.537

7. DATALAB S.A.

- Mirta Morinigo de Rojas 654.349
- Vicente Sánchez 669.456
- Alice Sanchez 2.491.838
- Andrea Bettina Sánchez 2.491.839
- David Sánchez 2.491.892

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Diego Ramírez Jefe Elaboración de Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Santacruz Jefe Dpto. de Tecnología Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E. Abogada - Mat. N° 5908 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

8. INFOPAR S.A.

- Felipe Alberto Effio Crovetto 4.054.318
- Humberto Antonio Yaluk 259.144
- Rosa Francisca Cazzorla de Effio 4.54.319
- Mauricio Effio 3.677.075
- Mirtha Almada Martínez 966.165

9. PARASOFT S.A.

- Juan Pablo Aguila Braco 1.341.894
- Carlos Guggiari Doutreleau 636.489
- Pablo Daniel Enciso 1.885.906
- Hector Raúl Brunet 3.582.802

10. CORPORACON SEKIURA SACEI

- Natalia Macarena Orue Orue 4.516.753
- Helga Carolina Fischer Aponte 1.826.887
- Nélida Rafaela Aponte de Fischer 397.359

11. TRONIX S.RL

- Juan Carlos Parini Cuellar 397.507
- Teresita Colombo Colombo 382.161

12. ONE

- Oscar A. Carles Barriocanal 1.193.544
- Fernando Arturo Quintana Da Silva 752.135
- Maria Elena Nicora de Paats 611.150
- Juan Bautista Cazenave Cardus 457.924
- Juan martin cazenave serrati 2.702.236
- Ignacio Dolores Báez Melgarejo 1.039.013

Respuesta: Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.A.J.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

X. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, en donde a la firma EXCELSIS S.A. se le solicitó por Nota N° 840/16 adecuar el monto del precio unitario de su oferta respectivamente del ítems 7, que constan en el punto XI del presente Informe.

XI. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. **SEKIURA SACI**

✓ Por Nota Nº 838/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y su análisis se encuentra en el punto IX.

2. **EXCELSIS SACIG**

✓ Por Nota Nº 841/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y su análisis se encuentra en el punto IX.

3. **CGTEC S.A.**

✓ Por Nota Nº 834/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y su análisis se encuentra en el punto IX.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Diego Ramirez Jefe Elaboración de Contrato D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Santacruz Jefe Dpto. de Tecnología Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E. Abogada - Mat. N° 5908 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

4. INFOCENTER S.A.

✓ Por Nota N° 836/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y su análisis se encuentra en el punto IX.

5. EXCELSIS SACIG

✓ Por Nota N° 840/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

- Del análisis realizado por la Comisión Evaluadora en la planilla de precios presentada por su empresa, se constató que en el ítem N° 7 al realizar la multiplicación entre la cantidad máxima con el precio unitario, arroja como resultado una cantidad diferente a la que se encuentran consignado en su oferta.
  Por lo tanto, en mérito a lo expuesto solicitamos adecuar el monto del precio unitario de su oferta, conforme a lo establecido por el Art. 43 del Dto. Reglamentario 1107.

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y su análisis se encuentra en el punto X.

6. SEKIURA SACI

✓ Por Nota N° 839/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

- Versión exacta y detallada del producto ofertado (Antivirus y Email Gateway).

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y su análisis se encuentra en el punto XII.

7. INFOCENTER S.A.

✓ Por Nota N° 837/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software, soluciones de Backup integrales, tanto Hardware especializado para Backup a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Diego Ramírez Jefe Elaboración del Contrato D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Santacruz Jefe Dpto. de Tecnología Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Inés Rodríguez E. Abogada - Mat. N° 5908 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma.

8. CGTEC S.A.

✓ Por Nota N° 835/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Versión exacta y detallada del producto ofertado para lo siguiente:
  - ✓ Técnico Certificado para Antivirus ofertado
  - ✓ Autorización del fabricante

- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software, soluciones de Backup integrales, tanto Hardware especializado para Backup a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.
- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y el análisis del primer punto se encuentra en el punto XII Informe técnico.

9. DATASYSTEMS SAECA.

✓ Por Nota N° 843/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma.

10. ITCS S.A.

✓ Por Nota N° 844/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó lo siguiente:

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma.

11. TRONIX S.R.L

✓ Por Nota N° 845/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Diego Ramírez Jefe Elaboración de Contratos D.G.B.S.

Liliana Julia Rodríguez Abogada - Matrícula 5958 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Santacruz Jefe Dpto. de Tecnología Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Respuesta: La firma presentó los documentos en tiempo y forma.

12. ONE S.A.

✓ Por Nota N° 846/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Favor detallar el Hardware para dar cumplimiento el almacenamiento de como mínimo de 15TB de información en RAID 5 o RAID 6, toda vez que cumplan con la capacidad solicitada.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y el análisis del primer punto se encuentra en el punto XII Informe técnico.

13. DATALAB S.A.

✓ Por Nota N° 847/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma.

14. ITC S.A.

✓ Por Nota N° 842/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Técnico certificado.
- Favor detallar el Hardware para dar cumplimiento el almacenamiento de como mínimo de 15TB de información en RAID 5 o RAID 6, toda vez que cumplan con la capacidad solicitada.
- Favor detallar el mecanismo por el cual se da cumplimiento a la funcionalidad de cluster actvio/pasivo y a los requerimientos de los puntos 13, 15, 21, 22, 23 y 24.

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y su análisis se encuentra en el punto XII Informe técnico.

15. INFORMATICA PARAGUAYA S.A.

✓ Por Nota N° 848/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Técnico certificado.

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y el análisis del segundo punto se encuentra en el punto XII Informe técnico.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información
y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

16. INFOCENTER S.A.

✓ Por Nota N° 851/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Certificado del Fabricante que avale la formación de un técnico.
- Favor detallar el producto y versión de la solución ofertada.

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y el análisis del se encuentra en el punto XII Informe técnico.

17. EXCELSIS SACIG

✓ Por Nota N° 852/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, mínimo 3 (tres).
- Favor detallar el producto y versión de la solución ofertada en correspondencia al Pentaho Data Integration (ETL).

Respuesta: La firma presentó el documento en tiempo y forma y el análisis se encuentra en el punto XII Informe técnico.

18. DATALAD S.A.

✓ Por Nota N° 850/16 de fecha 07 de setiembre de 2016, se solicitó los siguientes documentos:

- Técnico Certificado para Antivirus ofertado.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). **Para ambos ítems ofertados.**

Respuesta: La firma no presentó el primer documento requerido el análisis se encuentra en el punto XII Informe técnico.

XII. INFORME TECNICO:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 28/16 "RENOVACION DE LICENCIAS VARIAS PARA EL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones por ítem:

Ítem 1.- Renovación de Licencias de Antivirus McAfee

Datalab S.A.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, no dando respuesta a las mismas por lo que la empresa ha sido **descalificada**.

CG Tecnología S.A.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y la misma ha respondido en tiempo y forma. El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

CorporationSekiura S.A.C.E.I.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y la misma ha respondido en tiempo y forma. El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Diego Ramírez Jefe Elaboración de Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Santacruz Jefe Depto. de Tecnología Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Abogada - Mat. N° 8908 Dirección Jurídica

Ítem 2.- Renovación de Licencias para Software de Monitoreo de Red

ITCS S.A.: El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Ítem 3.- Renovación de Licencias para Software de Gestión de Bases de Datos

Infopar Soluciones Tecnológicas: El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Ítem 4.- Renovación de Licencias para Software de Diseño Asistido – CAD

Tronix S.R.L.: El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Parasoft S.R.L.: El oferente **Cumple**con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Ítem 5.- Renovación de licencias y de Software de Backup

ITC S.A.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y la misma ha respondido en tiempo. El oferente **No Cumple** con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

ONE S.A.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y la misma ha respondido en tiempo y forma. El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Ítem 6.- Renovación de Licencias Sonicwall NSA E5500

Datalab S.A.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, no dando respuesta a las mismas por lo que la empresa ha sido **descalificada**.

Infopar Soluciones Tecnológicas: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y la misma ha respondido en tiempo y forma. El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Ítem 7.- Renovación de Licencias Pentaho

Excelsis S.A.C.I.G.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y la misma ha respondido en tiempo. El oferente **No Cumple** con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Infocenter S.A.: Fueron realizadas consultas al oferente a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y la misma ha respondido en tiempo y forma. El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Datasystems S.A.E.C.A.: El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Diego Ramírez Jefe Elaboración de Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Santacruz Jefe Dpto. de Tecnología Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Abogada - Mat. N° 5908 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ítem 10.- Renovación de Licencias para BPM Oracle

Excelsis S.A.C.I.G.: El oferente **Cumple** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y respectivas Adendas.

Planilla Comparativa Informe Técnico.

Ítem 1.- Renovación de Licencias de Antivirus McAfee

Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma Antivirus de McAfee.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Datalab	CGTEC	Sekiura
Especificaciones Técnicas Obligatorias	Actualización a la última versión disponible.	Cumple	Cumple	Cumple
	Actualización versiones y bases de datos utilizadas para la detección de: - Virus en equipos de Escritorio y Móviles - Filtrado de correos electrónicos y AntiSpam - Durante un periodo de 3 años.	Cumple	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.	Cumple	Cumple	Cumple
McAfee Email Gateway	02 (Dos) Servidores.	Cumple	Cumple	Cumple
Antivirus McAfee for Microsoft Exchange 2013	02 (Dos) Servidores Exchange 2013 en modalidad DAG	Cumple	Cumple	Cumple
Mcafee Endpoint Protection Advanced (EPA)	6000(seis mil) Licencias.	Cumple	Cumple	Cumple
Administración	Consola de administración on-premise, unificada y del mismo fabricante, para los productos licencias antivirus y email Gateway.	Cumple	Cumple	Cumple
	Agentes de Sistemas Operativos (Windows, Macs, Linux Red Hat), máquinas virtuales, y servidores.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación	Capacitación local y oficial del fabricante de 4 técnicos en administración y configuración de los productos.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Greg Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Datalab	CGTEC	Sekiura
Soluciones de otros Fabricantes Antivirus	Se admitirán soluciones de otros fabricantes para el antivirus que cubran las mismas prestaciones técnicas y debe incluir el servicio de implementación de la solución. y como mínimo deberán cumplir con las siguientes funciones: i. Antivirus para Host ii. Antispyware/Antimalware para Host iii. Firewall para Host iv. HIPS (Host IPS) v. Antimalware para correo en el Host vi. Web Filtering para Host e integration con Web Filtering Gateway vii. Búsqueda Segura viii. Bloqueo de Dispositivos USB ix. Integración con herramientas de cifrado de unidades de almacenamiento x. Debe soportar operación en sistemas operativos. Windows. Linux. Mac mínimamente xi. Auditorias de directivas (permite la elaboración de reportes de acuerdo a normativas de seguridad como HIPAA o PCI)	No Aplica pues presenta el Antivirus de McAfee (Intel)	No Aplica pues presenta el Antivirus de McAfee (Intel)	Cumple
Soluciones de otros Fabricantes E Mail Gateway	Se admitirán soluciones de otros fabricantes para el Email Gateway que cubran las mismas prestaciones técnicas y debe incluir el servicio de implementación de la solución. y como mínimo deberán cumplir con las siguientes funciones i. Integración completa con los Endpoint Security ofertados ii. Cifrado de Correo electrónico integrado iii. Integración con soluciones DLP iv. Integración con servidores de correo Microsoft Exchange v. Protección de correos internos y Externos vi. Filtrado de contenido bloqueando tipos de archivos prohibidos o perdida (fuga) de información confidencial vii. Protección completa antimalware y antispam permitiendo el manejo archivos en cuarentena viii. Filtrado de mensajes por tamaño. tipo. o por el contenido en el "Asunto" o el Archivo adjunto o en el cuerpo del mensaje	No Aplica pues presenta el Antivirus de McAfee (Intel)	No Aplica pues presenta el Antivirus de McAfee (Intel)	Cumple
Documentacion adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta. al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa. que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente. demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa. siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como minimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	No Cumple	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple	Cumple	Cumple
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015). y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5963
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información
y de las Comunicaciones

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Datalab	CGTEC	Sekiura
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	No Cumple	Cumple	Cumple

Ítem 2.- Renovación de Licencias para Software de Monitoreo de Red.
Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma **PRTG Network Monitor Unlimited**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ITCS
Especificaciones Técnicas Obligatorias	Actualización a la última versión disponible.	Cumple
	Actualización de versiones por un período de 3 años.	Cumple
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.	Cumple
Capacitación	Capacitación local y oficial del fabricante para administración y configuración para 2 técnicos. La carga horaria debe ser de 40 horas divididas en 2 semanas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.	Cumple
Garantía	Periodo: 3(tres) años Actualización de versiones Soporte Técnico por 3 (tres) años en la modalidad 8x5x4.	Cumple
Documentacion adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como minimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Ítem 3.- Renovación de Licencias para Software de Gestión de Bases de Datos

Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma **QUEST – Dell Software para Base de Datos**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Informática Paraguaya
Especificaciones Técnicas Obligatorias	Actualización a la última versión disponible.	Cumple
	Actualización de versiones por un período de 3 años.	Cumple
	Herramientas a ser incluidas en la solución - Spotlight para SQL Server Enterprise - Foglight para SQL Server - Toad para SQL Server - Stat for Oracle E-Business Suite - Toad for Oracle - Toad DBA Suite for Oracle - Space Manager with LiveReorg - SQL Optimizer for Oracle - Foglight Performance Analysis for Oracle - Foglight for Oracle	Cumple
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.	Cumple
Cantidad de Licencias	Acceso para 4 usuarios nominales y monitoreo de 4 Instancias de Bases de Datos	Cumple
Capacitación	Capacitación local y oficial del fabricante para administración y configuración para 2 técnicos. La carga horaria debe ser de 40 horas divididas en 2 semanas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.	Cumple
Garantía	Periodo: 3(tres) años Actualización de versiones Soporte Técnico por 3 (tres) años en la modalidad 8x5x4.	Cumple
Documentación adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como minimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Jefe Elaboración de Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisco Santacruz Jefe, Dpto. de Tecnología Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Abogada - Mat.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Informática Paraguaya
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple

Ítem 4.- Renovación de Licencias para Software de Diseño Asistido - CAD

Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma Autodesk

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Parasoft	Tronix
Especificaciones Técnicas Obligatorias	Licencias Permanentes y/o Subscripción de Mantenimiento por 3 años	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.	Cumple	Cumple
Autodesk AutoCAD 2016 Commercial New **Multi-user** ELD 3-Year Subscription with Basic Support	**20 (veinte)**	Cumple	Cumple
Autodesk Building Design Suite Premium 2017 Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription with Basic Support	**10 (diez)**	Cumple	Cumple
Autodesk Building Design Suite Ultimate 2017 Commercial New Single-user ELD 3-Year Subscription with Advanced Support	**2 (dos)**	Cumple	Cumple
Autodesk AutoCAD Civil 3D 2016 Commercial New Multi-user ELD 3-Year Subscription with Basic Support	**1 (uno)**	Cumple	Cumple
Capacitación	Capacitación local y oficial del fabricante para un mínimo de 10 usuarios. Carga horaria mínima de 40 horas divididas en 2 semanas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.	Cumple	Cumple

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5903
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Parasoft	Tronix
Garantía	Periodo: 3(tres) años de Actualización de versiones. Soporte Técnico por 3(tres) años en la modalidad 8x5x4. Se exigirá que el oferente sea Canal Gold, Silver, o Bronce, o que posean al menos una capacidad técnica certificada de los productos: • Autodesk Building Design, o • Autodesk Civil 3D. Dichas Certificaciones deberán ser comprobables ya sea por Carta del Fabricante Avalando lo mencionado y/o a través del Portal Oficial de la marca.	Cumple	Cumple
Documentación adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como minimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple	Cumple
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple	Cumple
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, [illegible] de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5903
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ítem 5.- Renovación de licencias y de Software de Backup

Objeto:
Establecer las condiciones necesarias para la actualización de la plataforma de respaldo. Atendiendo las nuevas tecnologías implementadas en el IPS, la solución de resguardo de la Información debe cubrir entornos de servidores físicos y virtuales, permitiendo la recuperación rápida y efectiva de los servidores, los datos y las aplicaciones. Se admitirán soluciones alternativas al Tivoli Storage Manager que cubran las especificaciones técnicas requeridas.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	One	ITC
Especificaciones Técnicas Obligatorias	Actualización a la última versión disponible	Cumple	Cumple
	Soporte técnico y mantenimiento, con derecho a actualizaciones y nuevas versiones que se publiquen de la herramienta, durante 3(tres) años	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.	Cumple	Cumple
	Para la realización del backup el oferente deberá prever en su oferta el hardware para el almacenamiento como mínimo de 15TB de información en RAID 5 o RAID 6, toda vez que cumplan con la capacidad solicitada	Cumple	Cumple
Software de Respaldo	1. El agente remoto para Microsoft Exchange deberá: • Soportar Exchange 2003, 2007, 2010 y 2013: • A través de una única tarea de respaldo del Information Store, restaurar buzones individuales y mensajes específicos, sin la necesidad de restaurar toda la base de buzones del Exchange: • Permitir redirigir la restauración a otro servidor de Exchange, sino también redirigir a otro buzón, en caso de que restaurar mensajes individuales	Cumple	Cumple
	2. El agente remoto para Microsoft Sharepoint deberá: • Soportar Sharepoint Server y Sharepoint Services: • A través de un único job de respaldo, restaurar documentos individuales, sitios, subsitios, listas, elementos de la lista y los calendarios, sin la necesidad de restaurar toda la aplicación	Cumple	Cumple
	3. El agente remoto para Active Directory deberá: • A través de una única copia de seguridad restaurar objetos y atributos de tareas específicas sin la necesidad de hacer una restauración completa en los modos autoritarios y no autorizados de Windows. La restauración de objetos y atributos no debería requerir que reinicie el servidor de controlador de dominio	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	One	ITC
	4. El agente remoto para Microsoft SQL Server y deberá: • Soportar versiones de Microsoft SQL Server 2000 Service Pack 4. 2005. 2008. 2008 R2. 2012. • Permitir la aplicación de copias de seguridad almacenadas en Microsoft SQL Server a través de la interfaz gráfica de la solución de respaldo. sin interrupción de la solicitud: • Soportar respaldos completos. diferenciales y de registro de transacciones: • Soportar restauración Point-in-Time:	Cumple	Cumple
	5. El agente remoto para Oracle Database deberá: • Soportar plataformas Windows. Linux y Unix : • Soportar Oracle Database versiones 9i. 10g (R1 y R2) y 11g (R1 y R2). • Permitir la ejecución de respaldos a través de la integración con RMAN. a través de la interfaz gráfica de la solución de respaldo. sin interrupción de la aplicación: • Soportar respaldo de plataforma cruzada cuando el servidor de copia de seguridad tiene el sistema operativo Windows y Database Oracle se encuentra en la plataforma Linux o Unix: • Soportar respaldos completos. diferenciales y de registro de transacciones: • Soportar restauración Point-in-Time: • Windows Server 2003 y 2008. 2008 R2. 2012 y 2012 R2. de 32 y 64 bits: • Windows Vista. Windows 7. Windows 8 y Windows 8.1 • Linux (RedHat Enterprise Linux 5.x y 6.x. CentOS 5.x y 6.x. Oracle Enterprise Linux 5.x y 6.x. SUSE Linux Enterprise 10 y 11)	Cumple	Cumple
	6. El agente remoto para Microsoft Hyper-V deberá: • A través de un único job de respaldo. restaurar archivos granulares y artículos de Microsoft Exchange. SQL y Active Directory perteneciente a Guest VM de Windows. así como restaurar toda la máquina virtual Guest: • En el caso de la restauración granular. no hay necesidad de restaurar toda la máquina virtual Guest: • Soportar el respaldo de la máquina virtual Guest que están en línea. fuera de línea o estado guardado: • Permitir incluir Guest VM en línea y fuera de línea en el mismo trabajo respaldo:	Cumple	Cumple
	7. Las tareas de respaldo y de restauración deben llevarse a cabo a través de la interfaz gráfica y sin necesidad de scripts.	Cumple	Cumple
	8. Ofrecer la posibilidad de simular una replicación sin realmente transferir datos . lo que permite monitorear los cambios porcentuales en los datos pertinentes al ambiente y de otros tipos relevantes para calcular el ancho de	Cumple	Cumple

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5903
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	One	ITC
	banda necesario:		
	9 Poseer interfaz web en la que información rápida acerca de los escenarios de replicación están disponibles. así como los informes sobre las operaciones realizadas:	Cumple	Cumple
	10 Soporte a replicación de datos a través de redes de área local (LAN) o remoto (WAN):	Cumple	Cumple
	11 Tener la capacidad de segregar la replicación en múltiples transmisiones simultáneas. lo que permite optimizar el uso de los enlaces de comunicación que tienen una alta latencia y la fluctuación:	Cumple	Cumple
	12 Permitir limitar el ancho de banda utilizado para la replicación. que estipula consumo máximo por franjas horarias y días de la semana	Cumple	Cumple
	13 Soporte nativo de replicación y el seguimiento de las bases de datos de Microsoft SQL Server y Oracle. buzones de Microsoft Exchange Server y datos de otras aplicaciones como Microsoft Sharepoint Server. Internet Information Server Microsoft Dynamics CRM y Microsoft Hyper VMware vCenter V 2.0 (Windows 2008 R2) y 3.0 (Windows Server 2012)	Cumple	Cumple
	14 Ofrecer soporte a la replicación de archivos y datos para los sistemas operativos Microsoft Windows Server. Linux (Red Hat y Suse)	Cumple	Cumple
	15 Ofrecer soporte a replicación del sistema completo. incluyendo el sistema operativo (Windows Server 2003 R2 2008/2008 y 2012). las aplicaciones y los datos de los servidores físicos o virtuales para servidores de réplica virtuales en plataformas VMware. Hyper-V o Citrix XenServer:	Cumple	Cumple
	16 Permitir replicación en los modos en línea (en tiempo real) programada o periódica:	Cumple	Cumple
	17 Soportar la sincronización entre los servidores que utilizan los métodos siguientes: ◦ Sincronización de archivos. enviando el archivo completo: ◦ Volúmenes de sincronización. enviando todos los volúmenes de datos de un servidor cuando se realiza una replicación completa del sistema: ◦ Sincronizar bloques. que transfieren sólo los bloques modificados y son más adecuados para la replicación de bases de datos: ◦ Sincronización offline. que permite la copia desde dispositivos extraíbles sin tráfico de la red.	Cumple	Cumple
	18 Soporte a replicación de datos a la nube:	Cumple	Cumple
	19 Realizar la replicación sin depender de storages externos y sin requerir el	Cumple	Cumple

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	One	ITC
	uso de un hardware idéntico en los servidores de origen y de destino. siendo capaz de replicar los datos de los servidores físicos a físicos. físicos a virtuales. virtuales a virtuales y de virtuales a físicos:		
	20 Hacer encriptación de datos transmitidos:	Cumple	Cumple
	21 Realizar el monitoreo de servidores y aplicaciones replicadas. lo que permite detectar cualquier falla o indisponibilidad a través de controles de las interfaces de red (ping). servicios / procesos relacionados con la aplicación. el acceso a la base de datos. o scripts de prueba personalizados:	Cumple	Cumple
	22 Proporcionar funcionalidad de redirección del tráfico de red del servidor master al servidor réplica (failover / switchover) de forma automática en un evento con falla:	Cumple	Cumple
	23 Funcionalidad disponible que permite redirigir el tráfico de red del servidor master al servidor Redirección a través de cambiar la dirección IP	Cumple	Cumple
	24 Ofrecer al menos las siguientes opciones de redirección de tráfico de red: • Redirección a través de cambiar la dirección IP: • Redirección a través de DNS: • Redirección a través del nombre de cambio de host: • Redirección a través de scripts personalizados.	Cumple	Cumple
	25 Permitir el envío de eventos e información acerca de los escenarios de replicación a través de e-mail automático:	Cumple	Cumple
	26 Ser capaz de proteger a su propio servicio de control sin necesidad de licencias adicionales. asegurando que se puede acceder para la gestión de escenarios de replicación. incluso en caso de falla en uno de los servidores:	Cumple	Cumple
	27 Tener tecnología que permite evaluar el funcionamiento del entorno de replicación mediante el inicio y disponibilidad de la aplicación sin ningún impacto en el entorno de producción y sin la necesidad de realizar la re sincronización después de la prueba. reanudando la replicación desde el punto en que se suspendió:	Cumple	Cumple
	28 Generar puntos de recuperación automática o programada . manteniendo un registro de los últimos cambios en el servidor de réplica para que pueda revertir si es necesario. proporcionando una protección continua de la información:	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	One	ITC
Capacitación	Capacitación local para administración y configuración para 4 técnicos. La carga horaria debe ser de 40 horas divididas en 2 semanas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.	Cumple	Cumple
Documentación adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como mínimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple	No Cumple El certificado es de EMC y la oferta es de VERITAS
	Autorización del fabricante	Cumple	Cumple
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple	Cumple
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	No Cumple

Ítem 6.- Renovación de Licencias Sonicwall NSA E5500

Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma de firewall NSA E5500

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Datalab	Informática Paraguaya
Especificaciones Técnicas Obligatorias	1. Actualización a la última versión de firmware disponible	Cumple	Cumple
	2. Actualización de versiones por un período de 3 años.	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Olga Ramírez
Jefe Elaboración de Contrato
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Datalab	Informática Paraguaya
	3. Herramientas a ser incluidas en la solución • Gateway Anti-Virus • Anti-Spyware • Intrusion Prevention • Seguridad de red en tiempo real. • Visualización y control granular de aplicaciones en tiempo real para garantizar el ancho de banda asignado.	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.	Cumple	Cumple
Cantidad de Licencias	2 con HA.	Cumple	Cumple
Capacitación	Capacitación local y oficial del fabricante para administración y configuración para 2 técnicos. La carga horaria debe ser de 40 horas divididas en 2 semanas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.	Cumple	Cumple
Garantía	Periodo: 3(tres) años Actualización de versiones Soporte Técnico local, con técnicos certificados por 3 (tres) años en la modalidad 8x5x4. El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado que avale la formación de un técnico de la empresa.	Cumple	Cumple
Documentacion adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como minimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple	Cumple
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015). y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple	Cumple
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liliana Rodríguez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Ítem 7.- Renovación de Licencias Pentaho.

Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma PENTAHO

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Datasystems	Excelsis	Infocenter
Especificaciones Técnicas Obligatorias	1. Actualización a la última versión disponible	Cumple	Cumple	Cumple
	2. Actualización de versiones y soporte por un período de 2 años	Cumple	Cumple	Cumple
	3. Las Licencias deberán ser del tipo perpetua	Cumple	Cumple	Cumple
	4. Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte	Cumple	Cumple	Cumple
	5. Se aceptaran soluciones alternativas de otros fabricantes que cubran las prestaciones del pentaho	No Aplica pues presenta Pentaho BI Suite	No cumple con el ETL que forma parte del Pentaho BI Suite	Cumple
Garantía	Periodo: 2(Dos) años Actualización de versiones Soporte Técnico local dentro del soporte, con técnicos certificados por el fabricante durante 2 (dos) años en la modalidad 8x5x4. El oferente deberá prever 400 horas de implementación de cubos de información gerencial	Cumple	Cumple	Cumple
Documentacion adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como mínimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple	Cumple	Cumple
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Liliana Julia Rodríguez L.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramos
Jefe Elaboración de Contrato
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Datasystems	Excelsis	Infocenter
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien. expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem 8 y 9.- NO COTIZADOS.

Ítem 10.- Renovación de Licencias para BPM Oracle.

Objeto:
El objeto de esta EE.TT. es establecer las condiciones necesarias para la renovación y actualización de la plataforma BPM Oracle.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Excelsis
Especificaciones Técnicas Obligatorias	Actualización a la última versión disponible.	Cumple
	Actualización de versiones y soporte por el período de 1 año	Cumple
	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte.	Cumple
Capacitación	Capacitación local y oficial del fabricante para administración y configuración para 2 técnicos. La carga horaria debe ser de 40 horas divididas en 2 semanas y realizada en fecha definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.	Cumple
Garantía	Periodo: 1(un) año Actualización de versiones Soporte Técnico local. con técnicos certificados por 1 (un) año en la modalidad 8x5x4.	Cumple
Documentacion adicional requerida	El oferente deberá presentar con la oferta. al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa. que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente. demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Además serán aceptados contratos individuales para demostrar que le Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa. siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como mínimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple
	Autorización del fabricante	Cumple

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Excelsis
	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015). y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	Cumple
	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien. expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple

En relación a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura, correspondientes a puntos del área técnica, las mismas han sido consideradas y tomadas en cuenta para la realización de consultas a los oferentes, y las respuestas o no, se reflejan en el análisis descrito en las líneas anteriores.

CG Tecnología S.A.

- **Datalab S.A**: fue realizada la consulta y la misma no ha respondido.
- **Corporation Sekiura S.A.C.E.I.:** fue realizada la consulta y la misma ha sido respondida en tiempo y forma.

Datalab S.A

- **CG Tecnología S.A.:** fue realizada la consulta y la misma ha sido respondida en tiempo y forma.

ONE S.A.

- **CorporationSekiura S.A.C.E.I.:** fue realizada la consulta y la misma ha sido respondida en tiempo, cumpliendo parcialmente con lo solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Pedro Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y demás Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

VIII. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	PARASOFT S.R.L	SEKIRA SACI	EXCELSIS SACIG	ITC S.A.	DATASYSTEMS SA	ITCS S.A.	CGTEC S.A.	DATA LAB S.A.	ONE S.A.	INFOPAR S.A.	TRONIX S.R.L.	INFOCENTER S.A.
A. Documentos legales – Personas jurídicas												
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Liliana Juhanna Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Pedro Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

B. Cualquier otro documento adicional requerido.												
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de licencias de Software, soluciones de Backup integrales, tanto Hardware especializado para Backup a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. A demás serán aceptados contratos individuales para demostrar que el Técnico Certificado forma parte del Staff de la Empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como mínimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Rodríguez
Abogada
Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

5. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Balances de los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

IX. CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS:

OFERTAS	ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION DE PORCENTAJE	OBSERVACION
SEKIURA SACI	1	43231512-9992	RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS MCAFEE	MES	EVENTO	36	KASPERS KY LAB	RUSIA	23.555.555	847.999.980	57.000.000	-59%	DESCALIFICADO POR INFORME JURIDICO PUNTO VII DEL INFORME
SAT S R L	1	43231512-9992	RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS MCAFEE	MES	EVENTO	36	MICRO WORLD TECHNOLOGIES INC	INDIA	24.750.000	891.000.000	57.000.000	-57%	NO PRESENTO OFERTA FISICA, SE SUGIERE EJECUTAR GARANTIA DE MANTENIMIENTO
CGTEC S A	1	43231512-9992	RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS MCAFEE	MES	EVENTO	36	INTEL SECURITY	EEUU	29.166.666	1.049.999.976	57.000.000	-49%	SE SUGIERE ADJUDICAR
DATA LAB S A	1	43231512-9992	RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS MCAFEE	MES	EVENTO	36	McAfee	USA	51.388.888	1.849.999.968	57.000.000	-10%	NO CUMPLE EETT
ITCS S A	2	43231512-9993	RENOVACION DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	MES	EVENTO	36	PAESSLER	ALEMANIA	4.200.000	151.200.000	4.200.000	0%	SE SUGIERE ADJUDICAR
INFOPAR S.A.	3	43231512-021	RENOVACION DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE GESTION DE BASES DE DATOS	MES	EVENTO	36	DELL	USA	30.800.000	1.108.800.000	30.800.000	0%	SE SUGIERE ADJUDICAR
PARASOFT S R L	4	43231512-006	RENOVACION DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO - CAD	MES	EVENTO	36	AUTODESK	USA	49.100.400	1.767.614.400	41.000.000	20%	SE SUGIERE ADJUDICAR
TRONIX S R L	4	43231512-006	RENOVACION DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO - CAD	MES	EVENTO	36	AUTODESK INC	USA	51.500.000	1.854.000.000	41.000.000	26%	CUMPLE
ITC S A	5	43231512-999	RENOVACION DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE BACKUP	MES	EVENTO	36	VERITAS TECHNOGIES	USA	24.737.911	890.564.796	35.000.000	-29%	NO CUMPLE EETT, EL CERTIFICADO ES DE EMC Y LA OFERTA ES DE VERITAS, PUNTO VII DEL INFORME
ONE S.A.	5	43231512-999	RENOVACION DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE BACKUP	MES	EVENTO	36	ARCserve	USA	25.833.333	929.999.988	35.000.000	-26%	SE SUGIERE ADJUDICAR
INFOPAR S.A.	6	43231512-9996	RENOVACION DE LICENCIAS SONICWALL NSA E5500	MES	EVENTO	36	DELL SONICWALL	USA	6.888.888	247.999.968	7.000.000	-2%	SE SUGIERE ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Lucía Rodríguez E.
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OFERTAS	ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION DE PORCENTAJE	OBSERVACION
DATA LAB S.A.	6	43231512-9996	RENOVACION DE LICENCIAS SONICWALL NSA E5500	MES	EVENTO	36	SONICWALL	USA	8.388.888	301.999.968	7.000.000	20%	NO CUMPLE EETT
EXCELSIS SACIG	7	43232305-002	RENOVACION DE LICENCIAS PENTAHO	MES	EVENTO	24	TABLEAU	USA	29.166.666	699.999.984	50.000.000	-42%	NO CUMPLE EETT PUNTO VII DEL INFORME
INFOCENTER S.A.	7	43232305-002	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PENTAHO	MES	EVENTO	24	SAP	ARGENTINA	29.791.666	714.999.984	50.000.000	-40%	SE SUGIERE ADJUDICAR
DATASYSTEMS SA	7	43232305-002	RENOVACION DE LICENCIAS PENTAHO	MES	EVENTO	24	PENTAHO	USA	50.000.000	1.200.000.000	50.000.000	0%	CUMPLE
NO COTIZA	8	43231512-010	RENOVACION DE LICENCIAS CYPE	MES	EVENTO	24	N/A	N/A	N/A	N/A	4.500.000		NO COTIZA
NO COTIZA	9	43231512-9987	RENOVACION DE LICENCIAS ACL	MES	EVENTO	24	N/A	N/A	N/A	N/A	19.000.000		NO COTIZA
EXCELSIS SACIG	10	43231512-004	RENOVACION DE LICENCIAS PARA BPM ORACLE	MES	EVENTO	12	ORACLE	USA	99.667.000	1.196.004.000	87.000.000	15%	SE SUGIERE ADJUDICAR

Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quienes de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, han respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a los preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que las empresas cuyos precios ofertados se encuentran por debajo de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas, por lo tanto, las mismas son susceptibles de adjudicación, de consumarse dicho evento, el IPS estaría comprando Licencias a menor costo que lo pre visionado, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución, pudiendo destinarse el importe ahorrado, a otros bienes o servicios de necesidad que el IPS requiera.
Cabe resaltar que las variaciones de costos registrados en la presente licitación, es consecuencia de la participación de nuevas empresas que están ingresando a competir en el mercado, hecho que presupone que los precios cotizados por estas deberían tener una tendencia descendente en comparación a los precios adjudicados últimamente por el IPS.

Por consiguiente, el Instituto no puede restringir la incorporación de nuevos competidores, dado que estaría violentando el Principio Rector de Igualdad y Libre Competencia y además, cercenaría la posibilidad de que existan empresas que manejen costos más competitivos que los ofrecidos actualmente al I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ramírez
Jefe Elaboración de Contrato
D.G.B.S.

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada, Mat. N° 5008
Dpto. Jefe Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

XIII. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INFOPAR S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.643.657.948	1,17	3.652.236.888	1,70	4.981.719.122	1,51	1,46	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.980.512.126		2.147.642.582		3.306.213.230			
Endeudamiento	Pasivo total	3.980.512.126	0,79	2.147.642.582	0,55	3.306.213.230	0,64	0,66	CUMPLE
	Activo total	5.018.585.614		3.890.428.378		5.171.497.372			
Rentabilidad	Utilidad neta	345.635.750	0,58	667.136.050	1,11	111.443.883	0,07	0,59	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		1.600.000.000			
Capital	Activo corriente					4.981.719.122	1.675.505.892	203.519.995	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.306.213.230			
									1.356.799.968

DATALAD S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	42.989.109.472	1,89	39.243.697.825	2,50	52.328.455.619	1,95	2,11	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.741.353.450		15.714.614.437		26.903.711.344			
Endeudamiento	Pasivo total	22.741.353.450	0,49	15.714.614.437	0,37	26.903.711.344	0,48	0,45	CUMPLE
	Activo total	46.548.799.598		42.244.138.883		55.834.386.173			
Rentabilidad	Utilidad neta	4.595.559.239	0,99	6.092.806.424	1,31	3.783.273.837	0,82	1,04	CUMPLE
	Capital	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000			
Capital	Activo corriente					52.328.455.619	25.424.744.275	322.799.990	CUMPLE
	Pasivo corriente					26.903.711.344			
									2.151.999.936

PARASOFT S.R.L.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	21.008.834.514	1,47	22.883.354.324	1,76	16.212.516.467	1,68	1,64	CUMPLE
	Pasivo corriente	14.251.449.136		13.032.925.693		9.636.965.087			
Endeudamiento	Pasivo total	14.446.096.187	0,55	13.032.925.693	0,46	9.636.965.087	0,37	0,46	CUMPLE
	Activo total	26.482.126.617		28.124.761.690		26.220.656.724			
Rentabilidad	Utilidad neta	408.643.793	0,41	3.452.547.503	3,45	3.064.040.431	3,06	2,31	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					16.212.516.467	6.575.551.380	265.142.160	CUMPLE
	Pasivo corriente					9.636.965.087			
									1.767.614.400

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

EXCELSIS SACIG									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.808.071.738	1,62	42.506.242.723	1,54	33.172.095.419	1,75	1,63	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.953.380.904		27.629.918.873		18.970.370.266			
Endeudamiento	Pasivo total	15.953.380.904	0,60	27.629.918.873	0,64	18.970.370.266	0,56	0,60	CUMPLE
	Activo total	26.626.071.671		43.326.988.676		33.900.459.012			
Rentabilidad	Utilidad neta	720.411.375	0,28	8.870.953.758	1,61	4.944.986.487	0,59	0,83	CUMPLE
	Capital	2.578.600.000		5.500.000.000		8.370.000.000			
Capital	Activo corriente					33.172.095.419	14.201.725.153	284.400.600	CUMPLE
	Pasivo corriente					18.970.370.266			
									1.896.004.000

DATASYSTEMS SAECA									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.905.852.621	2,23	23.645.651.891	1,75	27.205.028.350	1,82	1,93	CUMPLE
	Pasivo corriente	8.024.003.074		13.541.399.456		14.951.868.539			
Endeudamiento	Pasivo total	12.774.777.670	0,49	16.687.292.448	0,49	17.581.879.165	0,49	0,49	CUMPLE
	Activo total	26.310.697.250		34.150.819.671		35.933.844.804			
Rentabilidad	Utilidad neta	3.039.130.582	0,50	2.648.224.716	0,26	3.123.104.081	0,31	0,36	CUMPLE
	Capital	6.089.400.000		10.000.000.000		10.000.000.000			
Capital	Activo corriente					27.205.028.350	12.253.159.811	180.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					14.951.868.539			
									1.200.000.000

ITCS S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.124.581.185	5,68	1.698.890.192	1,83	1.151.649.715	1,59	3,03	CUMPLE
	Pasivo corriente	198.147.683		927.459.288		724.858.377			
Endeudamiento	Pasivo total	186.422.635	0,10	294.170.173	0,12	724.858.377	0,57	0,26	CUMPLE
	Activo total	1.923.070.442		2.482.255.301		1.266.696.812			
Rentabilidad	Utilidad neta	36.868.973	0,09	627.670.410	1,02	330.967.066	0,41	0,51	CUMPLE
	Capital	400.000.000		613.552.855		800.000.000			
Capital	Activo corriente					1.151.649.715	426.791.338	22.680.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					724.858.377			
									151.200.000

INFOCENTER S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	21.895.198.285	1,32	22.825.237.208	1,12	40.504.640.562	1,31	1,25	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.600.279.432		20.365.072.866		30.961.534.959			
Endeudamiento	Pasivo total	20.640.373.833	0,62	23.073.973.981	0,61	38.819.788.124	0,73	0,65	CUMPLE
	Activo total	33.155.482.447		37.821.618.410		53.216.181.955			
Rentabilidad	Utilidad neta	833.411.595	0,12	1.326.031.034	0,16	674.669.755	0,13	0,13	CUMPLE
	Capital	7.000.000.000		8.365.000.000		5.356.723.922			
Capital	Activo corriente					40.504.640.562	9.543.105.603	107.250.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					30.961.534.959			
									715.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.

ITC S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4 148 101 705	1,78	1 912 693 780	5,13	3 432 545 978	2,13	3,02	CUMPLE
	Pasivo corriente	2 324 431 240		372 686 414		1 609 983 341			
Endeudamiento	Pasivo total	2 324 431 240	0,51	372 686 414	0,13	1 609 983 341	0,39	0,35	CUMPLE
	Activo total	4 545 072 586		2 794 967 703		4 105 859 718			
Rentabilidad	Utilidad neta	272 886 646	0,05	187 580 966	0,04	37 252 290	0,01	0,03	CUMPLE
	Capital	5 000 000 000		5 000 000 000		5 000 000 000			
Capital	Activo corriente					3 432 545 978	1 822 562 637	133.584.719	CUMPLE
	Pasivo corriente					1 609 983 341			
									890.564.796

CGTEC S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	970 939 239	2,11	818 075 501	18,91	1 873 434 080	1,92	7,65	CUMPLE
	Pasivo corriente	459 308 480		43 258 970		977 968 809			
Endeudamiento	Pasivo total	459 308 480	0,45	43 258 970	0,05	977 968 809	0,50	0,33	CUMPLE
	Activo total	1 019 497 644		864 520 165		1 956 959 611			
Rentabilidad	Utilidad neta	77 441 381	0,39	243 764 527	1,22	148 009 242	0,74	0,78	CUMPLE
	Capital	200 000 000		200 000 000		200 000 000			
Capital	Activo corriente					1 873 434 080	895 465 271	157.499.996	CUMPLE
	Pasivo corriente					977 968 809			
									1.049.999.976

SEKIURA S.A.C.E.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1 822 409 833	40,89	1 851 428 796	167,01	2 089 068 334	11,76	73,22	CUMPLE
	Pasivo corriente	44 570 438		11 085 577		177 583 214			
Endeudamiento	Pasivo total	44 570 438	0,02	11 085 577	0,01	177 583 214	0,08	0,04	CUMPLE
	Activo total	2 057 628 833		2 060 082 640		2 267 821 578			
Rentabilidad	Utilidad neta	2 791 766	0,00	24 127 591	0,01	29 684 804	0,01	0,01	CUMPLE
	Capital	2 000 000 000		2 000 000 000		2 000 000 000			
Capital	Activo corriente					2 089 068 334	1 911 485 120	127.199.997	CUMPLE
	Pasivo corriente					177 583 214			
									847.999.980

TRONIX SRL									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2 083 381 383	14,40	3 026 681 660	4,11	2 487 868 310	17,09	11,87	CUMPLE
	Pasivo corriente	144 679 495		736 530 325		145 597 679			
Endeudamiento	Pasivo total	144 679 495	0,68	736 530 325	0,24	145 597 679	0,06	0,33	CUMPLE
	Activo total	212 880 087		3 054 993 690		2 513 008 746			
Rentabilidad	Utilidad neta	185 361 898	37,07	332 556 572	66,51	112 755 766	22,55	42,04	CUMPLE
	Capital	5 000 000		5 000 000		5 000 000			
Capital	Activo corriente					2 487 868 310	2 342 270 631	278.100.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					145 597 679			
									1.854.000.000

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

ONE S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	390.163.492	4,88	1.135.604.488	2,34	2.156.604.488	2,69	3,30	CUMPLE
	Pasivo corriente	80.015.326		485.722.459		802.777.069			
Endeudamiento	Pasivo total	80.015.326	0,17	485.722.459	0,39	802.777.069	0,35	0,31	CUMPLE
	Activo total	459.200.475		1.229.887.932		2.272.967.012			
Rentabilidad	Utilidad neta	232.476.762	2,32	439.321.833	4,39	1.256.740.204	12,57	6,43	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
Capital	Activo corriente					2.156.604.488	1.353.827.419	139.499.998	CUMPLE
	Pasivo corriente					802.777.069			
									929.999.988

XIV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificada las documentaciones y evaluadas las Ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario. Resoluciones DNCP N° 956 y 1173 se eleva el presente informe. con las siguientes sugerencias:

1) Declarar desierto conforme al Art. 30:
   - Inc. A) "Que no se hubiera presentado oferta alguna" Los Ítems 8 y 9.
2) Descalificar a la firma CORPORACON SEKIURA SACEI por no cumplir con la Garantía de Mantenimiento de Oferta. correspondiente al Punto VII Informe Jurídico.
3) Descalificar a la firma DATA LAB S.A en el ítem N° 1. por no cumplir el Apartado F Punto 3 y 11 de la Sección 7 del P.B.C.
4) Descalificar a la firma ITC S.A. en el ítem N° 5. por no cumplir el Apartado F Punto 3 y 11 de la Sección 7 del P.B.C.
5) Descalificar a la firma EXCELSIS SACIG en el ítem N° 7. por no cumplir en la Sección 3 correspondiente al ítem 7 Punto 5 del P.B.C.
6) Encomendar a la Sección Seguros de Contrataciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones /Gerencia de Administración y Logística, previa autorización de la Máxima Autoridad Institucional. se sirva imprimir los trámites de rigor para la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma SAT S.R.L, por el importe ofertado en el ítem N° 1. según consta en el acta virtual, a fin de dar cumplimiento al precepto legal establecido en el Art. 37 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14 de fecha 13 de enero de 2014.
7) Adjudicar a las firmas: CGTEC S.A.. ITCS S.A.. INFOPAR S.A.. PARASOFT S.R.L, ONE S.A., INFOCENTER S.A. y EXCELSIS SACIG por cumplir con todos los requisitos del P.B.C conforme a los siguientes cuadros:

CGTEC S.A.

ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43231512-9992	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS MCAFEE	MES	EVENTO	36	INTEL SECURITY	EEUU	29.166.666	1.049.999.976
MONTO ADJUDICADO CGTEC S.A.: UN MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS. IVA INCLUIDO									1.049.999.976

Liliana Julia Rodríguez E.
Liliana Rodríguez
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

ITCS S.A.

ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	43231512-9993	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	MES	EVENTO	36	PAESSLER	ALEMANIA	4.200.000	151.200.000
MONTO ADJUDICADO A ITCS S.A.: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.									**151.200.000**

INFOPAR S.A.

ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	43231512-021	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS	MES	EVENTO	36	DELL	USA	30.800.000	1.108.800.000
6	43231512-9996	RENOVACION DE LICENCIAS SONICWALL NSA E5500	MES	EVENTO	36	DELL SONICWALL	USA	6.888.888	247.999.968
MONTO ADJUDICADO A INFOPAR S.A.: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, IVA INCLUIDO.									**1.356.799.968**

PARASOFT S.R.L

ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	43231512-006	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO - CAD	MES	EVENTO	36	AUTODESK	USA	49.100.400	1.767.614.400
MONTO ADJUDICADO A PARASOFT S.R.L: UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS, IVA INCLUIDO.									**1.767.614.400**

ONE S.A.

ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	43231512-999	RENOVACION DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE BACKUP	MES	EVENTO	36	ARCserve	USA	25.833.333	929.999.988
MONTO ADJUDICADO A ONE S.A.: NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, IVA INCLUIDO.									**929.999.988**

INFOCENTER S.A.

ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
7	43232305-002	RENOVACIÓN DE LICENCIAS PENTAHO.	MES	EVENTO	24	SAP	ARGENTINA	29.791.666	714.999.984
MONTO ADJUDICADO A INFOCENTER S.A.: SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, IVA INCLUIDO.									**714.999.984**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Elaboración de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOC

EXCELSIS SACIG

ÍTEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
10	43231512-004	RENOVACION DE LICENCIAS PARA BPM ORACLE	MES	EVENTO	12	ORACLE	USA	99.667.000	1.196.004.000
MONTO ADJUDICADO A EXCELSIS SACIG: UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL IVA INCLUIDO									**1.196.004.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE N° 28/16: SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS, IVA INCLUIDO	**7.166.618.316**

XV. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos:
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. N° 5908
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL